



H2020: INNOSUP-01-2018-2020. PROYECTOS FACILITADOS POR CLUSTERS PARA NUEVAS CADENAS DE VALORES INDUSTRIALES

[Fecha publicación: 06/11/2018]

Entidad convocante:	Comisión Europea - DG Investigación e Innovación: Horizonte 2020.
Finalidad y objetivos:	<p>El objetivo principal de la convocatoria es la promoción de proyectos empresariales destinados al desarrollo nuevas cadenas de valor industriales intersectoriales en la UE a fin de facilitar la generación de y desarrollo de nuevas industrias emergentes.</p> <p>En el marco de este programa las PYMES están llamadas a aprovechar el potencial de los clusters como ecosistemas favorables para la innovación y espíritu empresarial</p> <p>Entre los objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el liderazgo industrial en los Estados miembros de la UE y los países asociados mediante el refuerzo de las cadenas de valor que integran soluciones innovadoras en las PYME. •Estimular la creación de nuevas cadenas de valor industriales competitivas a nivel mundial para acelerar el desarrollo de industrias emergentes, que impulsarán la competitividad industrial y apuntalarán el crecimiento económico futuro, los empleos y el progreso hacia una economía eficiente en el uso de los recursos. •Mayor apoyo para la innovación en las PYME, que pueden proporcionar las autoridades nacionales o regionales y/o los inversores privados. •Contribuir a la implementación de estrategias de investigación e innovación regionales y nacionales para estrategias de especialización inteligente (RIS3), políticas de clúster modernas, así como de colaboración estratégica interregional bajo plataformas temáticas de especialización inteligente. •Mejorar el entorno empresarial de las PYME mediante el establecimiento de espacios abiertos de colaboración que puedan involucrar a actores de la innovación de diferentes sectores y países.
Acciones y líneas de actuación subvencionables	<p>Las propuestas o proyectos presentados serán elegibles en la medida de que contenido se corresponda en su totalidad o en parte con los objetivos y temas señalados anteriormente. La coordinación debe llevarse a cabo por organizaciones de clusters y otras organizaciones intermediarias, especialmente las PYME.</p> <p>En concreto cada propuesta deberá demostrar su capacidad :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validar ideas para proyectos de innovación estructurada impulsados por pymes de diferentes sectores y de diferentes países. - Apoyar actividades de innovación y / o canalizar una combinación de diferentes objetivos empresariales. y medidas de apoyo a la innovación (como mentoring, coaching, innovación y asistencia técnica).

Tipos de proyectos a financiar	Acciones de innovación (IA)
Participantes	Las propuestas o proyectos deberán contar con al menos con la participación de tres entidades jurídicas independientes establecidas en tres países miembros de la UE o países asociados distintos.
Presupuesto:	<p>El presupuesto máximo asignado a la presente convocatoria de propuestas se estima en 22 850 000 €.</p> <p>La tasa máxima posible de cofinanciación de los costes subvencionables es del 100% para las entidades sin ánimo de lucro y este porcentaje se reduce al 70% para las entidades y empresas con ánimo de lucro.</p> <p>La subvención solicitada no puede ser inferior a 2,5 millones euros y tiene como límite máximo 5 millones de euros.</p>
Plazo de presentación de solicitudes:	La convocatoria tiene dos etapas de presentación de solicitudes, una primera que finaliza el 03 de abril de 2019 y en la que los interesados deben proporcionar un “propuesta simplificada” (de máximo 10 páginas) a las 17.00 horas (hora de Bruselas). Las propuestas que superen la evaluación tendrán que presentar en una segunda etapa una propuesta completa con una descripción detallada hasta el 12 de septiembre de 2019 a las 17.00 horas (hora de Bruselas).
Más información:	<p>Para más información, enlace a la programa de trabajo, y Web que recoge la convocatoria.</p> <p>Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas: H2020</p>
Contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de Apoyo: Juan José Ramírez Hijosa. Email: jjramirez@jccm.es. Teléfono: 925-28 64 93. • Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31. • Punto Nacional Contacto en España: <ul style="list-style-type: none"> - Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial CDTI. Contacto: Esther Casado Moya esther.casado@cdti.es - Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial CDTI. Contacto: Luis Guerra Casanova luis.guerra@cdti.es